

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9961.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre.... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre.... 7

VIERNES 15 DE JUNIO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 12.

Se abrió á las tres y cuarto. El señor Hombro (don Segundo) ruega al gobierno se sirva procurar que la ley del timbre y los aranceles judiciales se armonicen. El señor Presidente ofrece ponerlo en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El señor La Orden ruega se entablen negociaciones para celebrar un tratado de reciprocidad profesional con el gobierno lusitano.

Se leen enmiendas al proyecto de ley de canales y pantanos.

Entrase en la órden del dia, y sin debate se aprueban dictámenes mistos.

Se reanuda la discusion sobre el proyecto de ley de primeras materias.

Se lee el art. 2.º y una enmienda al mismo suscrita por el señor vizconde de Campo Grande.

El señor Terrero: La comision no la admite.

Se procede á votacion nominal, y da el siguiente resultado: 28 en contra de la enmienda y 10 en pró, y necesitando para tomar acuerdo el voto de 40 senadores, y en vista de haber entrado algunos miembros de la Cámara en el salon, á propuesta del señor presidente el Senado acuerda volver á votar la enmienda.

El resultado de la segunda votacion fué 40 en contra y 13 en pró, no tomándose en consideracion la enmienda.

Se lee la del señor Maluquer al art. 2.º relativa á los estambres.

El señor Garcia Barzanallana dice que refiriéndose la enmienda á los estambres, y no habiéndose discutido esta partida del art. 1.º, procedia abrir debate sobre ella, antes de deliberar sobre la enmienda.

El señor Presidente: S. S. dice bien, y se vá á discutir la partida de los estambres.

El señor ministro de Hacienda declara que el gobierno no tiene inconveniente en elevar los derechos de estambre á una peseta.

Rectifica lo dicho ayer á este propósito por los señores Maluquer y Casa-Jimenez.

Dice que el acuerdo de modificar la partida lo tomó en una conferencia celebrada con dichos señores.

El señor Barroeta pide la lectura del art. 92 del reglamento, y en su consecuencia pide al Senado que declare que no hay comision, puesto que solo hay dos individuos.

El señor Presidente: Creo que S. S. está en un error, puesto que la comi-

sion ha dado dictámen y éste se está discutiendo.

El señor Barroeta: Se trata de retirar artículos, y si para dar dictámen son precisas cinco firmas, claro es para retirarle son tambien necesarias.

El señor Terrero, de la comision, dice que si esta retira la partida, lo hará con plena facultad, con la firma de cinco de sus individuos.

Justifica su actitud favorable al medio de conciliacion aceptado por el señor ministro de Hacienda relativo á los estambres.

Concluye retirando la partida 137 para redactarla de nuevo.

Se aprueban sin debate el art. 3.º y el 4.º

Se aprueba el 5.º con unas ligeras modificaciones.

Se retira el art. 6.º

El señor Garcia Barzanallana apoya una enmienda al art. 7.º

Se retiran para redactarlos de nuevo los arts. 7.º y 8.º, y los restantes se aprueban sin debate.

Orden del dia para mañana: Proyecto de canales y pantanos y artículos pendientes de redaccion, de primeras materias.

CONGRESO.

Sesion del 12.

Se abrió á la una y media.

La Cámara toma en consideracion una proposicion del señor Montilla sobre construccion de una carretera.

El señor Villanueva reproduce sus preguntas sobre instalacion de la machina en el muelle de San Fernando.

Termina denunciando el nombramiento que se hizo en 1881 de un perito de averias, á pesar de haberse dispuesto que cesase por una disposicion gubernativa.

El señor ministro de Marina. Puedo demostrar, bajo el punto de vista legal, la seguridad de la machina.

Respecto á la tarifa de los derechos, diré que no es nueva, y que esa retribucion jamás se ha rechazado por ningun comerciante.

Rectifican los señores ministro de Marina y Villanueva.

El señor Gonzalez (D. Venancio), presenta una esposicion pidiendo modificaciones en el dictámen sobre el proyecto de administracion local.

Presta juramento el señor Abellan, electo por Lorca.

El señor Sagredo recomienda al señor ministro de Marina algo que se refiere al cumplimiento de exhortos.

Le contesta satisfactoriamente el ministro.

Se lee la proposicion del señor Carvajal sobre la cuestion de Jerez.

El señor Carvajal dice que la cuestion de Jerez no es problema, porque no hay solucion. Echo, añade, aparte todos los

remedios violentos que presentan aquellos que tienen interés en exagerar la alarma. Me aparto asimismo de los remedios de la escuela socialista. Y declaro que partiendo de la esencia de esta cuestion social, de la que me aparto, existen multitud de cuestiones profesionales que pueden ser remediadas y deben serlo.

Declara que esta no es una cuestion política, no hace de ella un motivo de ataque al gobierno, ni siquiera una manifestacion de sus propias doctrinas. Convertir esta cuestion en política seria delito de lesa humanidad.

Venimos presentándoos soluciones. Creia el señor Moret que en este asunto de Jerez no habia tal cuestion social, sino una de procedimientos de gobierno, y no sé yo si al declarar esto lo hacia en nombre de la izquierda y aun del partido conservador.

Consigna los grupos y fracciones en que están divididos los partidos monárquicos, como tambien los republicanos. Y dice: cuando se trata de cuestiones sociales, todos los republicanos aparecamos unidos, declarándonos ardientes partidarios de las soluciones inspiradas por el individualismo, á la vez que vuestros, no sólo os dividís, si que manteneis remedios socialistas.

Estudia prácticamente el problema económico de Jerez, desde que los vinos jerezanos comenzaron á alcanzar precios muy altos.

Entonces, dice, hubo extremos de riqueza hasta el punto de existir competencias por quien tenia mejor pagados los jornales.

El crecimiento de la esportacion fué rapidísimo, llevándose á Inglaterra vinos de otras comarcas, no tan puros ni tan aromáticos como el de la rica campiña jerezana. En cuanto los ingleses notaron la diferencia, dejaron de consumir, y la baja en los precios fué tan rápida como rápido habia sido el aumento en la esportacion.

Cesó tanta riqueza, y Jerez continuó pagando, á pesar de los malos años, los 20 á 25 millones de tributacion. El trabajador, que ganaba altos jornales, se vió privado en una gran parte de ellos, y no tuvo resignacion para conformarse con la desgracia.

Estudia técnicamente las condiciones del trabajo del bracero y las variaciones que ha sufrido desde la segunda mitad del siglo.

El trabajador se asoció para mejorar las condiciones del trabajo. Muchas de esas asociaciones son mistas, pues solo tienden á mejorar las condiciones del trabajo por los procedimientos de la libertad. Pero si hay asociaciones que no lo son, que realizan el asesinato y el robo, si quiera realicen sólo la coaccion, deben ser entregados á los tribunales de justicia.

Ya sé yo que el señor ministro dirá que con los soldados se ha conjurado el conflicto de la siega, y que todo está arreglado, y sé que la mayoría quedará muy satisfecha.

Los individualistas quieren jornal ó destajo, y los socialistas participacion en la renta ó producto.

El destajo no es sino un complemento del jornal, que si tiene sus ventajas, no carece tampoco de inconvenientes.

El obrero no puede, por más que se le promete, tener hoy dia participacion en el trabajo; esta participacion será siempre ficticia. Unicamente un jornal estipulado con buena fé es lo más conveniente, tanto para el trabajador como para el propietario.

Plantea la cuestion actual de este modo:

Efecto de la sequía y otras calamidades que pesaron sobre la comarca de Jerez los años anteriores, los propietarios que veian escasos los rendimientos de las tierras rebajaron el precio de los jornales de los encargados de la recoleccion. Este año la bendicion de Dios ha caido sobre aquella feraz region, y los jornaleros, quienes los pasados años habian compartido las calamidades con los propietarios, piden participacion en las ganancias que creen deben extenderse á todos.

La medida adoptada por el gobierno de enviar soldados á aquella comarca, es altamente absurda. Un soldado, por grandes que sean sus esfuerzos, no hace en un dia lo que un trabajador en medio.

El conflicto de la siega está conjurado.

Esta cuestion está resuelta por el gobierno, á quien no sé si debo dar ó no por ello la enhorabuena; pero la situacion social permanece la misma, y el trabajador de Jerez no puede continuar en la actitud que adopta en la actualidad.

El señor ministro de la Gobernacion alaba el patriotismo que ha campeado en casi todo el discurso del señor Carvajal.

Estoy conforme, dice, en muchas apreciaciones de su señoría.

La cuestion de Andalucía es eminentemente agrícola, viene de antiguo, y ha surgido de desavenencias entre el proletariado y la propiedad.

El gobierno permaneció arma al brazo hasta que el mal se agravó y llevaba trazas de provocar un conflicto.

Digimos que para hacer frente á otras necesidades, bastaba con mantener todos los elementos de que dispone el gobierno. Cuanto prometimos hemos cumplido.

Ante el conflicto económico allí surgido, el gobierno no ha hecho otra cosa que acudir á la ley de la demanda.

A pesar del aumento de jornal, los propietarios piden más soldados.

La cuestion está vencida en la provincia de Cádiz, en Jerez, en Grazalema, en Arcos y en todos partes, de una manera que se necesita ser ciego para no considerarla acertada.

A pesar de todo, tengo que rechazar la proposicion de la minoria republicana, especialmente en lo que toca á su oportunidad.

El señor Romero Robledo explica las razones que tuvo para no esplanar su interpelacion. He pedido la palabra solo para consignar una protesta que desarrollaré cuando esplane mi interpelacion.

La cuestion de Jerez la ha mantenido el gobierno, la desidia y el abandono de ese gobierno, que está convicto y confeso de su responsabilidad.

La cuestion de Jerez no es histórica como se ha dicho; es problema de todas partes, el desarrollo de la internacional que trata de sobreponerse al capital y á las instituciones sociales.

Los propietarios de Jerez han sido objeto de graves ofensas por parte del señor ministro de la Gobernacion.

Mientras amplio la protesta, voy á adelantar estas proposiciones que mantendré cuando esplane la interpelacion, si no es que se me obliga á hacerlo ahora.

Que el gobierno ha sido tolerante con el desarrollo de esas sociedades, á ciencia cierta. Que la cuestion se ha resuelto con mal espíritu y de mala manera.

Que esos soldados han ido en malas condiciones y no en las que se ha dicho, y que despues de la siega la lucha renacerá y volverá el problema pavoroso entre el capital y el trabajo.

Despues de fuertes y violentas acusaciones al gobierno, dice: Urge que en bien de la sociedad desaparezca ese gobierno, que no tiene ni conciencia de sus deberes.

El señor ministro de la Guerra protesta de las palabras del señor Romero Robledo, y explica las condiciones en que han ido los soldados á Jerez.

El señor ministro de la Gobernacion compara la conducta patriótica del señor Carvajal con la del señor Romero, cuyo discurso ha tocado los límites de la demagogia. Se lamenta de que el señor Romero profetice males sin cuento y anuncie que se reproducirá el conflicto ahora que todo va entrando en sus cauces naturales.

Rectifica el señor Romero.

El señor ministro de la Guerra habla de nuevo para explicar todo lo que se relaciona con la marcha de los soldados á Jerez.

Rectifican los señores Romero y ministro de la Gobernacion.

El señor Romero declara que votará en contra de la proposicion, por no estar en sus principios ni creeria oportuna.

Scipion rompería sus cadenas y vendría tan pronto.

Quitóle el collar y la cadena, que hubieran podido lastimar á la niña, y despues contempló aquella doble alegría que se confundía en caricias.

La víspera, la niña habia sentido la partida del perro.

Por la noche, la niña habia soñado con el perro, y hacia veinticuatro horas que Eva no habia dejado de pensar en Scipion.

Habia en la cabeza de Eva, si no memoria, germen de memoria, y Santiago Mercy murmuró para si la sentencia de Descartes:

«Cogito, ergo sum: pienso, luego existo.»

La niña pensaba!

En los primeros dias de primavera, cuando las aguas recobraron su murmurio, cuando los árboles se vistieron su verde ropaje, en una mañana tibia y perfumada, la niña, seguida del perro, entró en su paraiso.

La alfombra la guardaba debajo del

tilo; pero esta vez una sorpresa aguardaba al doctor. Apoyándose la niña en el banco de piedra con sus dos manos se puso de pié y lanzó una exclamacion de alegría, que fué un gran triunfo para el doctor.

Así se revelaban para él al mismo tiempo el progreso del pensamiento y de la musculatura. Lo mismo que en todos los demás niños, aunque con retardo de siete ú ocho años, iban desarrollándose juntas aquellas dos fuentes de vida: la una terrestre, la otra divina: la que se llama del cuerpo y del alma.

VIII.

PRIMA CHE SPUNTI L'AURA.

Era un progreso que entusiasmba al doctor, progreso que fué siendo relativo. Eva empezó á conocer y dis-

si un semi-dios para el pobre cojo, y cuando el doctor le explicó que queria su trompeta más aguda, Basilio dijo que él tocaría una sonata en tonos tan altos, que si el oido que habia de escucharla era un poco delicado tendria un rato fatal.

Subieron pues los dos al laboratorio del doctor, porque empezaban los primeros frios del otoño, y la chimenea encendida permitia á la niña estar muy ligera de traje, que era lo que queria el doctor.

Estaba la niña colocada sobre Scipion y tenia á Presidente en sus brazos. Presidente no estaba tan unido con la niña como Scipion, y á pesar del nombre que le habia dado Marta, á pesar de su ropaje, mucho más suave que el del perro, su carácter era mucho más áspero, porque no hay gato que debajo de su apariencia doméstica no conserve algo del tigre.

Cierto es, que si Presidente hubiera sospechado el germen de memoria que iba significándose cada vez más

con placer. Despues, cuando el calor pasó, la dispuso el doctor unos baños salitrosos, y á todo esto iba unido un nutritivo alimento. En esta, como en las demás funciones de su vida, nada, y

no entraba en los alimentos. Menzaba las mandíbulas por to y cada más. A las leches y caldos fueron sustituyendo las viandas, acompañadas de un poco de vino, como un tónico indispensable.

El invierno pasó en estos cuidados, sin que progresase aquella inteligencia ni su organismo; pero la paciencia del doctor era más obstinada que la debilidad que combatía.

A veces estaba ya á punto de desesperar, pero una prueba que intentó le devolvió todas sus esperanzas.

Un dia mandó á Marta que encerrase al perro en una covacha que habia en el fondo del jardin desde donde no se podrian oír sus ladridos.

El perro no quiso seguir á Marta y tuvo que encerrarle el mismo doctor.

Rectifica estensamente el señor Carvajal.

Hace de nuevo una elocuente escitación al gobierno para que no deje la cuestión de Andalucía en los términos que hoy se encuentra, á fin de que propietarios y braceros vean que el Estado es algo más que una institución burocrática.

Rectifica también el señor ministro, y no se toma en consideración la proposición de la minoría republicana, por 104 votos contra 7.

El Congreso acuerda que desde mañana duren las sesiones de una á siete, dedicándose la primera á preguntas, interpellaciones y proposiciones incidentales.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Según noticias telegráficas de Jerez relativas á la causa seguida contra los individuos que formaban el consejo local de Espera, cuatro de ellos han sido capturados, faltando solo tres que aun no han sido habidos.

El ministro de Fomento ha declarado esta tarde que sostendrá resueltamente su proyecto de ley rebajando del impuesto de ferro-carriles el 10 por 100 de las empresas, porque esto significa una economía de 20 millones de reales anuales á favor del público, y que no cede por ninguna razón en su proyecto.

Dice la *Gaceta Universal* que es muy general la creencia de que se está preparando en estos momentos, con toda prisa, la formación de un partido avanzado y monárquico.

Dice el *Eco Nacional* que el señor marqués de Sardoal se consagra á aunar los esfuerzos de todos los demócratas para constituir un gran partido de oposición al conservador.

Nuestro colega recuerda la participación del señor marqués en la izquierda dinástica, su desaparición de esta y su ingreso en la mayoría.

Es creencia que se va generalizando la de que en esta legislatura no se podrá discutir la ley del jurado.

Dice la *Epoca* que se tiene por indudable el hecho de que los señores Moré y Becerra están separados de la izquierda.

El duque de Fernán Núñez ofreció anteayer en París un suntuoso banquete al señor duque de Montpensier en la embajada de España.

Esta tarde ha oído por última vez la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles á cuantos se han servido hacer observacionesal mismo.

En el consejo de ministros verificado anoche fueron examinadas por los ministros varias cuestiones de orden político. Hablóse con detenimiento acerca de las cuestiones de Cuba.

La situación económica y los medios de que dispone el gobierno para hacer frente á todas las necesidades de la administración, fué objeto de metódico exámen.

Deliberóse acerca de los debates parlamentarios. La situación de Jerez ha

mejorado mucho y no es dable, por fortuna, que se realicen los augurios que se han hecho por los adversarios del gabinete.

Fueron también examinados dos expedientes de indulto de pena capital, uno relativo á Pancha-Ampla y otro á dos carabineros.

Quedaron aprobados en Consejo varios expedientes de interés secundario, refiriéndose alguno de ellos á la compra de material sin las formalidades de subasta, por no haberse presentado licitadores dentro de los plazos fijados en los pliegos respectivos.

Paris, 12 (7 noche).—Ha llegado á esta capital, sin novedad, S. M. la reina doña Cristina. Ha sido recibida y cumplimentada en la estación por el duque de Fernán-Núñez y el personal de la embajada española.

Jerez 12 (6,10 tarde).—En la sesión de hoy referente al juicio oral sobre asesinato de Gago, ha terminado el fiscal su acusación á la una y media, habiendo comenzado seguidamente la defensa de los reos. El fiscal, con harto sentimiento suyo, se ha visto obligado á pedir la última pena para 16 procesados.

El pastor Barrios ha sido absuelto.

El juicio créese que no terminará hasta el jueves ó viernes próximo.

El primer letrado defensor ha terminado esta tarde su defensa.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 12.—Cámara de diputados.—Termina el debate de la proposición de ley de Mr. Lavergue autorizando el encabezamiento de los vinos de la cosecha de 1883, y puesta á votación resulta desechada por 273 votos contra 210.

Paris, 12.—El *Temps* dice que están en buen camino las negociaciones entre el ministro francés en Pekin, Mr. Tricou, y el gobierno chino.

Nueva-York, 13.—El presidente de la república de Haiti, Salomon, ha enviado un despacho desmintiendo que haya estallado una insurrección en Grandeaussé, Tibaron Jeremia.

Méjico (sin fecha).—El general americano Crook se ha apoderado dentro del territorio mejicano, de 383 apaches, en su mayor parte mujeres y niños, dando muerte á siete hombres.

El general americano pretende que dicha tribu de indios se dedicaba al merodeo.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Junio de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

El consejo de ministros celebrado anoche, ha tenido bastante importancia política. Los consejeros estuvieron reunidos desde la nueve y media de la noche hasta la una y media de la madrugada.

Durante esta larga reunión se trató de presupuestos, del proyecto de ley del Jurado y algunos otros importantes asuntos. Entre estos merece ser citada la noticia que parece confirmarse de haber sido fusilados en Cuba por la Guardia

civil nueve criminales. Sobre este particular se acordó pedir más detalles al Capitan general de aquella isla.

Se trató igualmente del ya famoso proyecto del señor Gamazo, de rebaja del 10 por 100 en los billetes de viajeros, con cuyo motivo el señor ministro de Fomento hizo una edificante narración de las gestiones que se vienen haciendo por las compañías de ferro-carriles.

La discusión del proyecto de ley de primeras materias terminó ayer en el Senado. La modificación más importante introducida en el proyecto es la referente á la transacción llevada á cabo en la partida 137 del arancel, cuyo derecho se eleva definitivamente de 60 céntimos á 1 peseta. Esta partida comprende los estambres, artículo sobre el cual se ha dado una verdadera batalla por los industriales catalanes.

El señor Ruiz Gomez, fundándose en que el arreglo se ha hecho sin darle conocimiento previo, ha dimitido el cargo de presidente de la comisión de primeras materias y de la general de presupuestos.

El proyecto de ley presentado por el señor Gamazo á que he aludido anteriormente; vá á dar grandes disgustos al gobierno.

La mayoría de la prensa y la opinión pública—forzoso es reconocerlo—lo ha recibido con aplauso, siendo por el contrario objeto de censuras la actitud de los políticos que, siendo al propio tiempo consejeros de las empresas, tan rudamente combaten la reducción de las tarifas de ferro-carriles.

Después de la audiencia pública, la comisión, con asistencia del señor Gamazo, formó dictámen favorable al proyecto del señor Ministro, pero consignando en el preámbulo la conveniencia y hasta la necesidad de que el Estado suprima el 15 por 100 de recargo á las tarifas de viajeros de ferro-carriles, dentro del más corto plazo posible, renunciando como primer paso encaminado á dicha supresión el 5 por 100 que constituye el impuesto de guerra.

La Asamblea federal de Zaragoza ha terminado sus trabajos, sin despertar ninguna clase de interés. Sus sesiones se han realizado en medio de la indiferencia general.

El corresponsal.

Gacetillas.

En baja.—Continúa en descenso el precio de las carnes para el consumo, no obstante la abundancia de pastos, que facilita la manutención de las reses. Como resultado del registro verificado ayer, la de mayores se esperará desde mañana á una peseta y treinta y seis céntimos, y á una y ocho la de menores. Baján ocho y cuatro céntimos respectivamente.

Regreso.—De hoy á mañana se cree llegará á esta capital el digno señor Gobernador civil de la provincia, don Luis Antunez.

El vigía.—El tiempo sigue sereno:—el sol brilla en cielo puro.—Todo nos viene indicando—que vá á entrar... el mes de Junio.

Encerrona.—La anunciada por la nueva sociedad taumática «La Amistad», para inaugurar las fiestas que dará en lo sucesivo, es probable se veri-

fique en la tarde del próximo día de San Juan. Muchas son las inscripciones de socios con que cuenta ya para esta popular distracción.

Recaudacion.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.—Central, 101 pesetas 65 céntimos.—Puente, 560'33.—Pretorio, 1843'22.—San Sebastian, 293'81.—Victoria, 414'51.—Matadero, 643'94.—De las 3857 pesetas 46 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1882'41.—A la provincia y Municipio 1882'42.—Adicionadas, 92 pesetas 63 céntimos.

Junta municipal.—Esta tarde á la una se reunirá en las casas consistoriales, para examinar el presupuesto ordinario para el próximo año económico, y ver las cuentas generales de administración respectivas al último ejercicio.

Hallazgo.—Ha sido encontrado estos días el caballo cuyo extravío dió lugar al suicidio de un soldado en la estación de los ferro-carriles de esta capital, y del cual dimos cuenta en uno de los últimos números. Tenía solo varias rozaduras, que han curado por sí solas.

Concertistas.—Es probable que el domingo próximo ofrezcan un concierto en los salones del «Centro Industrial» el violinista don Pedro Braó y el profesor de guitarra don Vicente Peirairé, que han obtenido muchos aplausos en varias poblaciones de España y del extranjero.

Elecciones.—Se ha expedido un real decreto mandando proceder á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Montilla, la cual tendrá lugar el domingo ocho de Julio próximo.

Caja de ahorros.—El domingo anterior se han verificado en este benéfico establecimiento cincuenta y cuatro imposiciones, que ascendieron á la cantidad de catorce mil ochocientos cincuenta y seis reales, y se abonaron diez reintegros, tres por saldo y siete á cuenta, que importaron doce mil doscientos ocho reales y ochenta y dos céntimos.

Coincidencia.—Tres gallinas le han sido sustraídas en pocos días á un vecino del Campo de San Anton. Una pareja montada de la guardia municipal detuvo ayer á un prójimo de Beinzalon (Almería) que llevaba siete días de tomar como albergue el arroyo de dicho Campo. Parece se relacionan ambos hechos. Ello dirá.

Concierto.—Para los últimos días del presente mes prepara la sociedad del Centro Filarmónico un concierto vocal é instrumental, que tendrá lugar en el Gran Teatro.

Subasta.—El 18 se subasta en el Carpio el arriendo á venta libre del derecho de consumos.

Efemérides.—Hoy.—455.—Saqueo de Roma por los vándalos.—1341.—Muere Andrés III, emperador de Oriente.—1835.—Zumalacárregui es herido en el sitio de Bilbao.

Junta general.—Esta noche la celebrará la Sociedad del «Centro Industrial», á las ocho y media, para tratar de algunos asuntos pendientes de resolución.

Denuncias.—Las está presentando á la Alcaldía la guardia municipal por infracciones de lo dispuesto para dejar libres las aceras de tertulias.

Una carta.—Una niña tan buena como hermosa,—con firme mano y corazón sincero—sumergiendo la pluma en el tintero—esto escribió una noche silenciosa.—«Arturo: de la ausencia los rigores—no puedo soportar en paz ni en calma,—el fuego abrasador de los amores—necesita del alma de su alma.—Soy mujer, y te digo sin tibieza,—cuanto puede el afán que me devora:—¿qué vale lo que piensa la cabeza—ante la fé del corazón que adora!—Ven á mi lado, escuchará amante—mis tiernos ruegos, mis sentidas quejas,—y si dicea que me amas delirante—¿cómo puedes partir! ¿por qué te alejas?—Te espero en la callada celosía,—que guarda nuestro amor como un tesoro: allí me encontrará la luz del día—hasta que venga el que con ansia adoro.»—Llegó la dulce carta á su destino,—partió el galán tras su pasión ardiente,—y un Sol hermoso con sus rayos vino—á iluminar un cuadro sonriente.—En un templo la luz radiante brilla—por las ojivas de los altos muros,—dos jóvenes doblando la rodilla.—y un sacerdote con sus cantos puros—bendiciendo su union en la capilla.

¿Quién es ella?—En la plaza de la Corredera tuvieron anteayer tarde una cuestión dos individuos, saliendo ambos con algunas contusiones en la cabeza por efecto de los golpes que mutuamente se propinaron. En la casa de socorro del distrito, donde los llevó un agente de orden público, fueron auxiliados. El juzgado entiende en el asunto.

Impuesto.—El ministro de Fomento ha declarado que sostendrá resueltamente su proyecto de ley rebajando del impuesto de ferro-carriles el diez por ciento de las empresas, porque esto significa una economía de veinte millones de reales anuales á favor del público, y que no cede por ninguna razón en su proyecto. Nos parece bien.

Obeja descarriada.—Anteayer se presentó en la inspección de orden público una pobre madre, manifestando que su hija había desaparecido del hogar doméstico, y que sospechaba que la fuga la había verificado con el novio. Encargado de su busca un agente de orden público, encontró la enamorada pareja ayer por la mañana, y la puso á disposición del juzgado respectivo.

De desecho.—Mañana se subasta un caballo en el cuartel de la Remonta de esta capital.

Cartas.—Se halla detenida en Madrid, por falta de franqueo, una carta con sobre á la excelentísima señora Duquesa de Almodóvar, Córdoba. También en Sevilla hay otra en el mismo caso, dirigida á don Lúcio Moreno, Lucena.

Les interesa.—Por la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital se interesa la presentación de los individuos cuyos nombres á continuación publicamos: Ramon Luque, que vivió en el Realejo; Ana Delgado, Antonio Muñoz Toledano, Juan Barbancho Chamorro, soldado licenciado de infantería de Marina, y don Rafael Moya, padre del capitán que fué del Batallón reserva número treinta y tres, don Julio Moya Santos.

Consejo.—El de Instrucción pública ha acordado proponer que los catedráticos supernumerarios y auxiliares solo formen parte de los tribunales de exámenes de las asignaturas que durante el curso hayan explicado, necesitando

Dejóse encerrar el animal, aunque un ladrillo triste pareció protestar de la injusticia, y el doctor volvió al lado de Eva.

Era la primera vez desde hacía año que se veía con su compañero. El doctor, y al ver que este volvió sus ojos quedaron clavado en la ta con profunda inquietud.

El doctor advirtió esta inquietud, pero no fué esto todo.

La niña pasó inquieta el resto del día, miraba á derecha é izquierda y hacia movimientos que no había hecho nunca para mirar en torno de sí. Por fin, después de algunas horas empezaron á modular sus labios unos sonidos que podían tomarse como quejas.

No era esto solo lo que buscaba Santiago Mercy; dejó prolongar aun mas la inquietud de la niña, porque lo que él buscaba era una sonrisa. El doctor no se separó de ella aquella noche; las quejas del día se repitieron

Era evidente ya para el doctor que Eva había sido muda, porque había sido sorda; pero cuando oyera el ruido de la palabra, hablaría.

El doctor estaba aún lejos de llegar á este resultado; así pues continuó con energía el mismo tratamiento eléctrico, y la niña parecía adquirir un desarrollo físico y moral que arrastró al doctor á intentar otra experiencia.

Proporcionose una trompeta con que en la aldea reunían á las gentes para anunciar los pregones, y ya se sabía que en Argenton, al oír la trompeta, todos los vecinos abandonaban sus quehaceres para acudir á la plaza á oír el pregon.

Un día que el pregonero pasaba por delante de la puerta del doctor, después de haber cumplido su oficio, Santiago le llamó.

El pregonero no era otro que el carretero Basilio, á quien Santiago Mercy había cortado una pierna, salvándole la vida.

Inútil es decir, que el doctor era ca-

tinguir lo que se hallaba al alcance de su mirada; pero parecía insensible á los ruidos, y el doctor se fijó otra vez en la idea que ya le había ocurrido y había rechazado. La niña era sorda quizás.

Un día que jugaba con Scipion en el jardín y que demasiado débil aún para tenerse en pié, se arrastraba á gatas, el doctor tomó una pistola, la cargó con pólvora y la disparó detrás de Eva, junto á su oído. Scipion saltó, ladró, se precipitó entre los arbustos para buscar la pieza que el doctor había podido matar; pero Eva ni se movió; siguió solo con la vista al perro y le llamaba con la mano, pero ocupándose del efecto, había quedado enteramente extraña á la causa que le había alejado.

Entonces el doctor resolvió emplear la electricidad como complemento de su plan curativo y al cabo de tres meses el doctor renovó la experiencia de la pistola.

Esta vez la niña se estremeció y volvió la cabeza.

durante el sueño; hizo movimientos bruscos, desconocidos hasta entonces, y agitó sus brazos impetuosamente.

¿Soñaba acaso? ¿había un pensamiento en aquel cerebro?

Al día siguiente lo averiguaria. Al día siguiente, al despertarse Eva, encontró á su lado al gato por el que había manifestado nunca la menor simpatía.

Medio despierta la niña, empezó á acariciar al animal, pero poco á poco sus ojos se abrieron, se fijaron en el Presidente, y lejos de confundirle con Scipion, le rechazó con tan brusco movimiento, que el gato no tuvo más que saltar de la cama al suelo.

En aquel momento, oyóse por las escaleras ruido de cadenas, y después la puerta mal cerrada se abrió violentamente y Scipion saltó sobre el lecho de Eva.

Esta lanzó un grito de alegría y por vez primera sonrió.

Este desenlace aguardaba el doctor, aunque no contaba con que

para formar parte de los demás tribunales, previa autorización del jefe del establecimiento á que se hallen incorporados, percibiendo en todo caso las dietas que les correspondan; y que los dedicados á la enseñanza privada, no puedan examinar á los alumnos á quienes hayan enseñado.

Plaza.—El aprovechado joven don Rafael Fernandez y Cerro, vecino de Montoro, y muy conocido en esta capital, ha obtenido por oposicion una plaza de Registrador de la propiedad. Le damos nuestra cordial enhorabuena.

Empresa.—Parece que una de esta capital trata de introducir en Jaen la venta de carne de vaca, cuya falta se nota mucho en aquella poblacion.

Pensamiento.—El alma de la amistad es el desinterés.

Proyecto.—El del presupuesto está á la vista hasta el 23 en la villa de Conquista.

Cantar.—Hablando de tu lealtad—te pasas horas enteras.—Satisfacción sin pregunta—siempre es causa de sospecha.

Por si acaso.—El día once del actual ha sido detenida en Lucena por la Guardia civil de aquel puesto una mujer, sobre la cual recaen sospechas de ser cómplice de un robo de caballerías verificado el quince de Mayo último en el pago de los Jarales, de aquel término.

Olivares.—El juzgado de Montoro anuncia para el veinte y siete la subasta de cuatro posesiones de olivar de aquel termino.

Inscripciones.—Por la intervencion general de la Administracion del Estado se ha remitido á la Direccion de la Denda, para que emita inscripciones nominales con renta del tres por ciento, una carpeta con diez relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes de bienes de propios de Montilla enagenados, cuyo importe asciende á tres mil trescientos ochenta reales y cuarenta céntimos; y otra de Posadas, importante mil doscientos ochenta reales.

Caballo.—El alcalde de Fernan-Núñez anuncia que se ha encontrado un caballo sin procedencia conocida en el cortijo Cañaveras, que labra doña Josefa Crespo.

Teléfono.—Se halla detenido en el Gabinete central, por no haber podido ser entregado á su destinatario, un telegrama expedido en Lucena el día doce, á don Ignacio Trigueros, Madrid, Palma alta número diez y seis.

Citacion.—Por el Juzgado de la Alameda de Málaga se llama á Aurora Muñoz Luque, natural de Montilla, para que declare en causa que se instruye por estafa.

En todas partes.—Por embriaguez y escándalo fué detenido el lunes en Aguilar un discípulo de Baco. El género abunda.

No puede ser.—Ha sido denunciado en Castro del Rio, por la Guardia civil, un individuo que, sin autorizacion, tenia pastando ciento cincuenta cabezas de ganado lanar en terreno de propiedad particular.

Repartimiento.—Hasta el veinte y uno está de manifiesto en Montalban el repartimiento de la contribucion de inmuebles.

Villanueva.—Acaba de llegar á este acreditado establecimiento de aguas el señor don Francisco de Borja Páez, antiguo catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo cerebro.—Dice un apreciable colega, que entre las personas favorecidas en Jaen con el premio de diez y seis mil duros del último sorteo, figura un sugeto muy conocido, y casado con una joven paisana, que ha figurado mucho en los buenos centros de la sociedad cordobesa.

Gobernadores.—Se asegura que en la proxima combinacion de gobernadores habrá los siguientes cambios. El de Sevilla ocupará un alto puesto en el Tribunal de cuentas; el de Cádiz irá á Sevilla; el de Málaga á Cádiz; el de Granada á Málaga; el gobernador cesante señor Baeza irá á Granada; el de Alicante á Murcia; el de Soria á Alicante; don Abdon de Paz, subgobernador que fué de Cartagena, á Soria, y el de America á Pontevedra.

En un juzgado.—Acusado, ¿qué oficio tiene usted?—No tengo oficio.—¿Pues de qué vive usted?—Vivo de milagro.

Junta.—Por la económica de la fundicion de bronce del arma de Artillería de Sevilla, se adquirirán en subasta el día diez y seis de Julio diez mil kilogramos de cobre afinado en lingotes

de primera calidad, bajo el tipo de dos pesetas veinte céntimos cada kilogramo.

Ojo.—En Málaga circulan estos días gran número de pesetas falsas con el cuño de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Ingeniero.—El de obras públicas de Granada don Alfonso Escobar, ha sido trasladado á Cádiz.

Llegada.—En la mañana del martes llegaron á Cádiz, á bordo de la fragata de guerra *Lealtad*, los restos mortales del inolvidable almirante Mendez-Núñez. Dicho buque tenia la insignia á media asta con las vergas cruzadas, é hizo durante el día los disparos de ordenanza en señal de duelo. Los restos del general serán depositados provisionalmente en la Iglesia del Arsenal de la Carraca, hasta su traslacion solemne al Panteon de Marinos ilustres.

Lo lamentamos.—El martes en la noche se desbocaron los caballos del coche que conducia en Sevilla al teniente general don Joaquin Riquelme y á su bella hija, resultando ambos con contusiones. Celebraremos no tenga el suceso consecuencias desagradables.

Comercio.—La importacion de aceite en Málaga del nueve al doce de este mes, fué de mil ochocientos noventa y tres corambres.

Qué nube!—Una de pájaros ha caido sobre los sembrados de Pitres, segun dicen de Granada, causando muchos destrozos.

Estriguina.—Se ha empezado á propinar en Sevilla á los canes vagabundos.

Feria.—En Alhama de Granada se celebrará la de ganados en los días veintitres y veinticuatro del actual.

La siega.—Entre el sábado y domingo anterior llegaron á Jerez unos dos mil soldados, que inmediatamente pasaron á diferentes cortijos del término, excepto unos quinientos, que se dirigieron á la campiña de Arcos. Los segadores portugueses trabajan tambien en dicho término y en los de los pueblos comarcanos; así, pues, afortunadamente se llevarán á cabo estas indispensables labores, siendo la cosecha de trigo la más grande y notable en cantidad y calidad de que se puede hacer memoria, prolongándose la siega por esta razon bastante tiempo.

Visita.—Es esperado en Sevilla el inspector general de Aduanas, señor Marga, que viene en comision especial del servicio.

Contratiempo.—El pedrisco que descargó sobre los términos de Ubeda y Torreperogil ha destrozado, segun escriben de la localidad, cien mil vides y setenta mil olivos. Los labradores ven hoy sus casas sin existencias y sus tierras arrasadas por la tormenta. Esta calamidad ha venido sobre ellos despues de cinco años de sequia y de langosta.

Presidente.—Segun escriben de Cádiz, el de la Diputacion provincial don Fernando de los Rios Acuña, ha enviado la dimision por escrito de su cargo.

No es convidado.—Un richocho de un pueblo convidó á comer á un violinista notable y le dijo:—Supongo que traerá usted el violin.—Nada de eso, contestó el artista, mi violin no come nunca fuera de casa.

Toros.—Para la próxima velada de los Angeles se preparan en Cádiz dos corridas de toros.

Buen rasgo.—En extremo laudable ha sido el que los señores Pikman, han realizado el último sábado con sus operarios. Despues de satisfacerles los jornales que tenían devengados, regalaban á cada uno de ellos el importe de una semana de trabajo, ó sean seis jornales, que teniendo en cuenta los setecientos trabajadores que existen en la actualidad en su acreditada fábrica de la Cartuja, y muchos que ganan un jornal de cuarenta reales diarios, se comprenderá que es muy respetable y espléndido el donativo que acaban de hacer para honrar la memoria de su escelente padre. Con lágrimas de gratitud recibieron todos esta generosa ofrenda.

Juzgado.—El de la Carolina llama por edictos publicados en Córdoba á Diego Alcaide Fernandez, para ser requerido segun Real decreto de catorce de Setiembre último.

Tormenta.—La del martes descargó con gran fuerza en Sevilla. Duró poco rato.

Vacante.—Lo está en Montegiccar (Granada) la plaza de farmacéutico.

Magistrado.—El de la Audiencia de Málaga don Pedro Pablo Muñoz, ha fallecido en Berja.

Análisis.—Va á practicarse en

el laboratorio de la Universidad de Sevilla, el de las aguas estraidas del Guadalquivir.

Vice-secretario.—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Llerena don Juan Solís Panadero, promotor fiscal que ha sido del Juzgado de Rute.

Cuadros.—Un periódico cómico ilustrado propone un medio para evitar el pago de los derechos de entrada, exigido en algunas repúblicas americanas, á los cuadros europeos. Llevarse los lienzos solo con la firma del pintor y mandarlos concluir en el punto de su destino.

Eso es.—Dicen de Sevilla que se vá á construir una plaza de abastos en Fuentes de Andalucía. Nos gusta el buen ejemplo.

Plaza.—Una de agente de órden público se halla vacante en Granada.

Bagages.—Este servicio se subasta el veinte en el salon de la Diputacion provincial de Sevilla.

En Paris.—Inmenso entusiasmo ha despertado en la populosa capital de la república vecina, el triunfo obtenido recientemente en el *Grand Prix* por el caballo *Frontin* contra su temible contrincante *Saint Blaire*. Era ya una cuestion nacional de Francia contra Inglaterra, que se ventilaba con la celeridad del rayo en la pista del hipódromo; tres años consecutivos habia obtenido la victoria la Gran Bretaña; la ansiedad era inmensa, el éxito dudoso; mas de pronto un entusiasta y nutrido *hurra* pueblo el espacio, y un segundo antes que su adversario llega á la meta el victorioso *Frontin*. Se hallaba asegurado el equilibrio europeo. El honor nacional estaba satisfecho, y ganado el premio de cuarenta mil duros: ocho caballos se lo disputaron, pero en realidad la carrera concentró todo el interés sobre *Frontin* y *Saint Blaire*, que recorrieron como una exhalacion la inmensa pista de Long-Champs en tres minutos y diez y seis segundos.

CHARADA.

Mi prima en el campo,
y dos y tercera
con mucho cuidado
para ir á la feria.
Allí la realizo
en buena moneda
quedando mi todo
por si hay peripecias.

Solucion á la charada anterior.
E-MI-LIA.

La tierra de las flores.—Por medio de un delicado procedimiento—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajos—consérvase la fragancia de las más escogidas flores que se abren en la "tierra de las Flores," en el Agua Florida de Murray y Lanman como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de coger.

El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso, pues su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinacion del puro olor natural de las flores más delicadas; siempre refresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos.

8

De venta en las principales farmacias, y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Aviso importante.—No aceptar como *Hierro Bravais* los frascos no encerrados en estuches y cuya etiqueta no contenga la firma *H. Bravais* impresa en rojo. 81

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 14 de Junio de 1883, para el abasto de carnes de la poblacion.

Abastecedores.	Precios.	Pts.	Cts.
1 D. Bartolomé Enriquez.		1	22
3 José Sotomayor.		1	22
4 Ramon Cervera.		1	23
6 Domingo Sanchez.		1	23
2 Juan Zamorano.		1	23
6 Juan Dorado, con algunas rastras.		1	24
1 Juan Rodriguez, ternera.		1	24
3 Jaime Aparicio.		1	24
4 Salvador Criado.		1	24
2 Sra. Viuda de Barrionuevo.		1	24
1 D. Manuel Olaya.		1	24
1 Antonio Perez.		1	24
5 D. Catalina Zamorano.		1	24

Número de reses menores.	Pts.	Cts.
2 D. Sebastian Criado.	1	24
1 Andrés Benitez.	1	24
3 Rafael Garcia del Prado.	1	24
6 Francisco Casado.	1	24
6 Ignacio Córdoba.	1	24
2 José Alzate.	1	24
4 Ramon Cervera.	1	25
20 Domingo Sanchez.	1	25
4 Domingo Sanchez.	1	26
2 Gerónimo Ruiberrzi.	1	26
1 Agustín Dorado.	1	27
4 Juan Zamorano.	1	28
3 Francisco Nieto.	1	28
2 José Martin, con una rastra.	1	29
1 Rafael Sanchez.	1	30
8 Francisco Natera.	1	30
13 Joaquin Barazona.	1	32
11 Bartolomé Alcon.	1	35
6 José Ruiz.	1	38
10 Mateo Gimenez.	1	50

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo. Precios. En Administracion 1'24 en reses mayores y 1'36 al público. Menores 0'96 en administracion y 1'8 al público.

MATADERO.—SEVILLA 12 Junio.

40 vacas...	6144'00	k. dueño de 1'00 p.
2 terneras.		
54 carneros	992'00	» » 0'85 »
00 machos	000'00	» » 0'00 »
00 ovejas.	000'00	» » 0'00 »
12 cabras	252'50	» » 0'84 »

Total de kil. 7388'50
Reses reprobadas: Mayores 00. Menores 0.
Precio al público Vaca, 1'47 pts. kilogramo.—Carnero y macho, 1'24.—Oveja y cabra, 1'18.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados en el mes de Abril último, en la reparacion y nueva construccion de las cañerías que conducen las aguas á las fuentes públicas de esta capital, cuyas obras han sido ejecutadas bajo la direccion del Arquitecto municipal é inspeccion de la comision del ramo.

Pts.	Cts.
Jornales.	
Pagados á los oficiales y ayudantes de fontanero y demás operarios que han prestado sus servicios en la época espresada.	
	275
Materiales.	
Pagados á D. Nicolás Fernandez, por diez metros tuberia de plomo.	
	15
Idem á D. Rafael Lozano, por 718 arroba de aceite para zulaque.	
	19 50
Idem á D. Rafael Alcaide, por 164 tubos de barro.	
	88 50
Idem al mismo por 6 cargas cal.	
	10 50
Idem al mismo por 20 idem arena.	
	5
Idem al mismo por 17 y 1/2 arrobas de cal hidráulica.	
	19 25
Idem al mismo por nueve partes de materiales.	
	8 75
Total. 486	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la ley municipal vigente, se publica para conocimiento del vecindario.

Córdoba 7 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 20 al 24 de Febrero último, en las obras que se han ejecutado para el derribo de la muralla, construccion de muros y esplanacion del sitio denominado Puerta de Colorado, las que se han practicado bajo la direccion del arquitecto titular é inspeccion de la comision respectiva, á saber:

Pts.	Cts.
Jornales.	
Por el del capataz y peones	

que han prestado sus servicios durante el espresado periodo. 613 75

Materiales.

A D. Manuel Casana, por cal suministrada para indicadas obras. 46 75

A D. Rafael Estevez, por tres docenas de espuelas y dos maromas con destino á espresados trabajos. 9

Total. 669 50

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 7 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Boletin religioso.

—Hoy, Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.—Mañana, San Fandila, monje, mártir de Córdoba.

—JUBILAO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por la intencion de Don Francisco Milla y su Sra. Doña Magdalena Burgos.

—Hoy, sétimo día de solemne novena dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, por su Congregacion, en la Real Iglesia de San Hipólito: dará principio á las seis de la tarde. Despues de exponer á S. D. M. se rezará la stacion mayor y el Santo Rosario, se cantará la letanía lauretana, y leida la novena se predicará el sermón, terminándose los ejercicios con algunos cánticos y la reserva del Santísimo Sacramento. Hay concedidas muchas indulgencias á los que hagan esta novena.

—Tercer día de novena, al glorioso San Antonio de Padua, en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), á las ocho.

—Hoy á las ocho y media tendrá lugar en el santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta una solemne funcion á la Santísima Virgen, en la que predicará el Sr. D. Manuel Pravo.

—Tercer día de solemne novena en honor de San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

—Segundo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia de Capuchinos, costeada por el V. O. T. y los devotos que quieran contribuir con sus limosnas: dará principio á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

El Domingo 17 del corriente Junio, á las siete y media de la tarde, se celebrará cabildo general, en la Iglesia de nuestro Sto. Custodio el Arcangel San Rafael, para presentacion de cuentas y eleccion de hermano mayor.

Se ruega á los hermanos su puntual asistencia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 13 de Junio.
Consolidado interior 66'40
Amortizable, 76 35
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 293'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 61 á 62.—Id. del país de 60 á 65 rs. fanega.—Cebada del país á 35.—Id. extranjera á 33 en la estacion.—Habas á 42 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escaldas á 80.—Alberjones á 70.—Harina de 1.ª Castilla flor á 22 reales arroba. Idem 1.ª de 21'50 á 21'75. Del país de 1.ª á 22'50; 2.ª 22.—Carne de vaca á 1 peseta 86 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'08 pts.—Aceite de 83 á 84 reales arroba en los molinos.—En la ciudad á 88 reales decalitro.

FERRO-CARRILES.

MADRID.

Los tres diarios y el *express* que saldrán de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El *express* llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imp. del *Diario de Córdoba*.

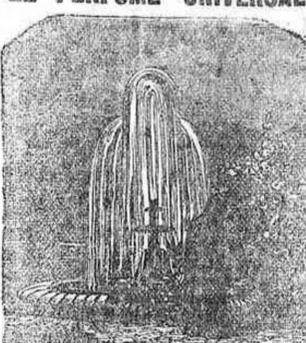
EL DIA
EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS

Suplemento literario semanal gratuito
Colaboradores.—Sras. Catalar, Alarcon, Fernandez Bremos, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc.
Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, orlín, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL
FOLLETIN: La novela que mas llamo la atencion en Paris.
POLITICA DE EL DIA
EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AMO.—ECONOMIAS—REBAJA EN LAS CONTRIBUCIONES.

SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS
SECCION DE ANUNCIOS
depósito de catálogos y señas de anunciantes.
COMBINACIONES QUE EL DIA OFRECE A SUS SUSCRITORES.
Primera: **El Dia solo.**
Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: tres meses, 3 id.—Un número, 5 céntimos en toda España.
Segunda: **El Dia y LOS VINOS Y LOS ACEITES.**
REVISTA QUINCENAL, EL MEJOR DE LOS PERIODICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO.
Madrid y provincias, un año, 16 pesetas.
En esta combinacion se admitten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que la de LOS VINOS Y LOS AGUARDIENTES se contarán precisamente desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados a las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicacion.
Cuarta: **El Dia LA LIGA NACIONAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LOS VINOS Y LOS ACEITES.**
Madrid y provincias, un año, 18 pesetas.
SEPARADOS CUESTAN DICHS PERIODICOS:
El dia, un año, 12 pesetas.—La Liga Nacional de Contribuyentes, 4 pesetas.—Los Vinos y los Aceites, 12,50 pesetas.—Total, 28,50 pesetas.
Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo, 45 y 47.—Madrid.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Bazo.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y LEMPE, Nueva York,
y se vende en todas las Perfumerias y Boticas.
Para la venta al por mayor señores Don Vicent Ferrer y compania Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS.
No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa.
Emplica sola o al mismo tiempo que las Capasulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.
Exijase la firma de RAQUIN.
Depósito en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Preserva y cura las Calenturas y sus resultados, así como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones dificiles, &c.
PARIS, 22, rue Drouot, 22 PARIS
Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO

VINO DEFRESNE
Tónico - Nutritivo
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES
El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo.
Es el mas precioso de los tónicos; a su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los misculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empleese con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estomago, la anemia y la consuncion.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris.
Y todas las Farmacias
En Córdoba Señores Marquez y Urbano.

Canales, ladrillos y atanores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas.

Almoneda. Se hace de varios muebles, macetones con naranjos y macetas de varias flores, en la calle de los Alamos 4. 3-2

LA COMPETENCIA.
MANUEL FLORES.
Gran surtido de sombreros para caballeros y niños. Economía en los precios. Perfeccion y elegancia.
Libreria 26, Córdoba.

Venta en subasta extrajudicial.—El dia 20 del corriente, a las 12 de su mañana, se venderá en subasta extrajudicial, en la calle Carreteras núm. 3, y por ante el Sr. Juez Comisario de la quiebra de D. Trifon Maria Azpitarte, lo siguiente: Unas 27 fanegas de garbanzos para agua.—Idem 29 de trigo recio.—Para hacer proposiciones deberán depositar previamente los postores el 10 por 100 del aproximado importe del objeto de la subasta. El Sr. Juez Comisario se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se hagan, resolviéndose en el acto mismo

Arrendamiento. Se hace de un portal en la calle de los Lebrados núm. 22. En el establecimiento de papel y objetos de escritorio de la Compania núm. 1, informarán. Tambien se venden cajones vacios. 54-2

Almoneda. Se hace de muebles, macetas de laureolas y boneteros, en la plazuela de D. Gerónimo Paez núm. 8. Horas de 10 á 6 de la tarde. s1-3

En subasta extrajudicial que tendrá efecto el dia 30 de Junio corriente, de una finca de la tarde en la Notaría del Sr. D. José Sanchez Guerra, calle de Carreteras número 2, y bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, se venden las tres fincas situadas en el término de Pasaadas y como á media legua de distancia de la poblacion, que son á saber:
Una hacienda de olivar con su caserío de teja, molino, lagar y dependencias, nombrada el Lagar Grande, de cabida de unas 44 fanegas 4 celemines de tierra, con unos 2700 olivos, algunas plazas vacias y varios álamos blancos y negros.
Una suerte de tierra con olivar, viña y alameda negra, llamada la Viña de la Vega, compuesta de unas 18 fanegas.
Y trece diez y seis avas partes proindivisas de un cortijo nombrado de Mirales, con su edificio de teja, de cabida en totalidad de unas 372 fanegas 6 celemines de tierra, con algunos grupos de encinas y manchones de monte, y varios álamos negros en el arroyo del Hecchar. 8-3

Gran fábrica de mármoles de Bonifacio y Salvador Bernal Coin: aviso á los propietarios y marmolistas.
Los dueños de este establecimiento, el más antiguo de España, pues ha gozado de privilegio exclusivo, habiendo arrendado sus nuevas máquinas á la altura de las más adelantadas en el extranjero, vista la buena aceptacion que tienen en esta ciudad sus productos, y en atención á que este género puede hoy por la facilidad de los transportes extenderse con ventajas en la provincia, han reducido considerablemente sus precios, vendiendo las solerías de mármol blancas y azules y perfectamente esculpidas, de una tercia, á 31 reales la vara y á 30 las de medio: variedad de tamaños y dibujos á precios convencionales. Unico depósito y su representante en esta provincia don Francisco de P. Sanchez, Orléans 9. s4-1

CASA. Desde San Juan se arrienda la casa número 9 calleja de Villaseca, en la calle Pedregosa. Vive su dueño Arco Real número 9. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle Ferrnando de Lara número 1, Duartas núm. 3, de un piso en la calle alta de Santa Ana número 11, y de otro desde el dia en la casa núm. 6, callejon del Yeso. Para tratar, calle de los Manuales 6. s4-2

Espigadero. Se vende el del cortijo de Butaguillos, en la campiña de Baena. Para tratar en Castro, con don José Leston, ó en Córdoba, Puerta del Rincon sin número. s4-2

Lana. La hay de venta en la calle de las Cabezas número 2. s15-6

Arrendamiento. En subasta privada que se efectuará el sábado nueve del corriente, á las once de su mañana, se arriendan los cortijos del Alamo y Temple, término de Almodóvar. El acto tendrá lugar en la casa número 7, calle de San Eulogio de esta capital, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. s3-5

Se venden los armarios y mostrador de la tienda de zapatería calle del Paraíso número 2, esquina á la Compania, como tambien el calzado y demás efectos, por cesacion de la industria. Todo con la mayor equidad. s-4

Arrendamiento. Desde el dia se hace de una cuadra-cochera con una habitacion-pajar, en la calle Panaderia, núm. 11. s8-4

Huerto. Desde San Juan próximo se arrienda la casa huerto calle de la Banda número 27. Darán razon en la Libreria de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plaza del Angel de San Hipólito, que actualmente ocupa la Delegacion de Hacienda. Del precio y condiciones informarán calle Horno de San Juan núm. 6. En la misma casa del Horno de San Juan se vende una mesa de comedor, butacas de regilla y otros varios muebles. s8-3

Almoneda. La hay de efectos de casa, desde las 11 á las 4 de la tarde, calle de Pilero núm. 1, piso alto. s4-2

HOMERIANA

Planta recién descubierta y recogida en Siberia. Preparada como té constituyese segun la opinion de médicos eminentes, un remedio de una eficacia pasmosa en los casos de tisis (pulmonía tuberculosa crónica) y en enfermedades crónicas del cuello. El número 7 del mes de Octubre de 1882 del Boletín médico del imperio, dedica á esta planta un largo artículo acerca de su accion y los resultados milagrosos obtenidos en los establecimientos sanitarios del Estado. El médico jefe de todos los Hospitales de Odessa, señor Consejero privado Doctor Dalles, entre otros, certifica que en 74 casos de tisis sometidos al tratamiento con esta planta bajo su direccion y asistido por los señores médicos Lattri y Welowikowski, 33 enfermos fueron radicalmente restablecidos en dos meses, 27 espermentaron mejora notable y solo 14 se quedaron en un estado dudoso. El señor Doctor Cohn, Consejero Sanitario en Stettin, y otras autoridades médicas, se expresan de una manera idéntica, haciendo constar los felices resultados obtenidos.
El señor Homero, por el mérito de haber importado esta planta que lleva su nombre, ha ya recibido de la Sociedad Real de las Ciencias «Beneméritos» en Palermo, una medalla de oro de 1.ª clase, y de la Sociedad Filantrópica de Liora el título de miembro honorario.
Para Francia, la venta de esta planta preparada en forma de té y dividida en dosis para dos dias, está confiada á la farmacia A. Oberlin, 17 place Cadet, PARIS.

A los cosecheros de aceite.
Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en rulos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.
Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

Arrendamiento. Se hace de un departamento con cómodas y buenas habitaciones con balcones á la calle. Tambien se arriendan cuatro ó cinco graneros, grandes y pequeños, muy ventilados y en muy buenas condiciones. Hay de venta una prensa para copiar cartas, una tina grande y una bomba para sacar agua todo muy arreglado. En la calle Alfonso XII número 69. se pueden ver todos los dias. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa principal calle de San Alvaro número 3, con buenas y cómodas habitaciones, y desde el dia hasta San Juan se arrienda la casa sin número calle de los Leones: para tratar calle de Paraíso número 7. s8-4

Arrendamiento. Se hace desde el dia ó desde San Juan próximo, de todo ó parte de la casa palacio del Sr. Marqués de Gelo sito en la calle del Gran Capitán de esta ciudad. Tambien se arriendan desde la misma época dos buenos graneros en la casa sin número calle Cruz-Verde, accesoria á la núm. 104, calle Puerta Nueva, hoy Alfonso XII. Pueden verse á cualquier hora del dia, y para tratar en dicha casa-palacio. s8-3

Arrendamiento. Se hace de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño, Lineros 71

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas núm. 57, calle Almonas ó Gutierrez de los Rios, y la núm. 22 calle de Romero. Para tratar calle Arroyo ó Rejuela de San Lorenzo número 10. s4-1

ARRENDAMIENTO.
Desde el dia se hace del local situado entre la Torre de la Malmuerta y Puerta de Colodro, apropiado para almacenes ó fábrica. Para tratar, con su dueño, calle de San Fernando número 143. 42-2

Almoneda. Se venden varios muebles que no han servido. Calle de Alfaro núm. 25. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la dehesa nombrada Monte alto, en el término de Hornachuelos, poblada de encinas y chaparros, con unos terrenos para siembra. Se puede ver el pliego de condiciones en casa de su propietaria la señora Juana Angustias Velarde, calle San Eulogio núm. 2, y en la guardería de dicha dehesa. s8-1

Venta. Se hace de la casa calle Alfaro núm. 35; se arriendan desde San Juan, y hay almoneda de muebles antiguos y cuadros de todas clases. s4-1

Venta. Se vende una tarantana de dos ruedas, fuerte y en buenas condiciones. Para tratar y verla, Campos de San Agustín número 23. s4-4

Venta y arrendamiento. Se vende una suerte de olivar, que consta de cuarenta y cuatro fanegas de tierra, con mil quinientos cincuenta y nueve olivos y agua dulce, propia y abundante, sita en el cortijo nuevo de Torre Albareda, término de la Rambla, y á tres leguas de Córdoba. Está libre de todo gravamen. Tambien se arrienda desde San Juan próximo un local de nueva construccion, propio para establecimiento, situado en la calle Gutierrez de los Rios número 21. Para tratar de condiciones, en Córdoba, San Fernando números 47 y 49. 15-4

Paquetes de Sal marina con algas del Cantábrico, por Lucia.



ANUNCIO.
Clase de preparacion y repaso de las asignaturas correspondientes á los años 1.º, 2.º y 3.º de 2.ª enseñanza, la cual estará á cargo de don Mariano Palacios.
En atención á lo satisfactorio resultado que han obtenido los alumnos que se han dignado honrarle con su asistencia en varios años que lleva dedicado á esta enseñanza, y con el fin de que los que hayan quedado para los exámenes extraordinarios de prueba de curso en Setiembre próximo, tanto en el Instituto provincial de Ntra. Señora de la Asuncion, como en el Seminario Conciliar, puedan prepararse en las asignaturas á que están matriculados ó desean hacerlo en la guisa de las del entrante; dará las clases de las correspondientes á los años expresados, las cuales principiarán el dia dos de Julio, para lo cual podrán entenderse con dicho señor, que habita en la calle Villalones 4. (San Andrés.) 4-1

Pérdida. Desde la calle de S. Francisco á la de Gondomar, se extravió el jueves un llavero pequeño con ocho ó diez llaves. La persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en referida calle de Gondomar 10, será gratificada. s4-1

Pastos. Se arriendan los de la casería de la Condese, término de la Victoria, para marranos, desde el dia. En casa del Sr. Conde de Gavia, Angel Saavedra núm. 4, se oyen proposiciones. s4-1

CASA DE BAÑOS
Plaza de las Doblas, número 10 y Campo de la Merced.
Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó rusos. Idem de duchas, de irrigacion y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios ó inyecciones vaginales. Idem naturales, frios, ó calientes: baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Chiclana, La Poda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros.
Precios.
Baño natural de agua fria y caliente, con ropa. 4 rs.
Baño de duchas de todas clases, con ropa. 4 »
Baño natural de vapor ó ruso, con todo servicio de ropa. 16 »
ABONO de baño natural de agua fria y caliente ó de duchas de todas clases, con ropa, 40 baños 35 reales.—20 baños 60 reales.
ABONO de baño natural, de vapor ó ruso, 10 baños 120 reales.—20 baños 200 reales.
Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no dá derecho al uso de la ropa de la casa.
Doblas 10 y Campo de la Merced.

ANIS DEL MONO
José Bosch y Hermano.—Bada'ona.
Es el mejor y más acreditado de todos los aguardientes conocidos en el dia, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones que se han presentado.
Licores extrafinos, corrientes, Jarabes de todas clases, Roms, Cognacs, Ginebra, etc., etc.
Se recomienda á los consumidores del ANIS DEL MONO que á fin de evitar se hallen con género falsificado, se fijen bien en nuestros frascos y tarros, los cuales llevan la marca de fábrica y el nombre de los fabricantes, tanto en las cápsulas como en los tapones de corcho, datos que de carecer este género, son falsificados é ilegítimos.
Representantes en esta plaza, Sres. Usano y Pagés, Plazuela de San Miguel.

ACUDID A
14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA
donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser
SINGER
y las nuevas de brazo giratorias.
Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose anodas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace un trabajo hermoso en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para compoucr botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.
Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta.
Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.
Enseñanza gratis á domicilio.
Con sucursales en todas las capitales del mundo.
14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.